



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA,
CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL
VEINTIUNO.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 07:44 siete horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la Sesión extraordinaria número 04 cuatro, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, que diera lectura al orden del día aprobado previamente por la Comisión Permanente, en los términos que a continuación se transcriben:

ORDEN DEL DÍA

Colima, Colima, 29 de septiembre de 2021
07:00 horas

- I Lista de presentes.
- II Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la Asamblea.
- III Elección de la Mesa Directiva, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; correspondiente a reformar los artículos 2º, fracción I; 8; 26, fracción I; 34, fracciones X, XXIII y XXIV; 41 párrafos primero, segundo y tercero; 58, fracciones XIII, XIV y XXVIII; 77; 79 apartado B; 83, fracción



I; 93, fracción I; y 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

- V Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a expedir la Ley que Establece las Bases para el Otorgamiento de Preseas y Premios del Estado de Colima.
 - VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; y de Justicia, Gobernación y Poderes, correspondiente a adicionar el numeral 6 al artículo 65 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima.
 - VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, correspondiente a una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima.
 - VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
 - IX Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, Secretaria de la Mesa Directiva, pasó lista de asistencia, declarándose presentes 18 dieciocho diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando 7 siete diputados, María Guadalupe Berver Corona, Lizet Rodríguez Soriano, Manuel Cervera García, Luis Fernando Antero Valle, Francisco Rodríguez García, Gretel Culin Jaime, y Lizeth Anaya Mejía, sin justificación,



3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general a ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 07:50 siete horas con cincuenta minutos del 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria número 04 cuatro del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura.

En el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo establecido por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva para la presente Sesión Extraordinaria; para tal efecto, la Presidenta instruyó a las Secretarías para que distribuyeran las cédulas a efecto de llevar a cabo en votación secreta a los integrantes de la Mesa Directiva de la presente sesión; sin embargo, en ese momento solicitó el uso de la voz la Diputada Rosalva Farías Larios, quien solicitó que la Mesa Directiva que es parte de la Comisión Permanente fungiendo como Presidenta la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, como Vicepresidente el Diputado Guillermo Toscano Reyes, en las Secretarías, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco y Martha Alicia Meza Oregón y, como secretarías suplentes, las Diputadas Rosalva Farías Larios y Araceli García Muro, al no haber más intervenciones, se puso a consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

4. En el siguiente punto del orden del día, la presidenta en uso de las facultades que le confiere la fracción I del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, por la cual, se señala que es



atribución de la Presidencia de la Directiva, preservar la inviolabilidad del recinto parlamentario; y derivado de los hechos acontecidos en el desarrollo de la sesión extraordinaria no. 03 iniciada el día 28 de septiembre de 2021, y suspendida por la toma violenta del recinto legislativo en donde se puso en riesgo la integridad de las y los diputados, así como del personal que labora en el congreso, tal como ha quedado documentado, es que propone a esta asamblea se declare como recinto legislativo el salón donde se ubican y tenga lugar en este, el desarrollo de la sesión extraordinaria No. 04, como sede alterna; Terminada su intervención, se consultó a la Asamblea si debía ser puesto a discusión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes en votación económica, enseguida, quedó a discusión de los legisladores el contenido del documento; al no haber intervenciones, se recabó la votación nominal de la propuesta, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. La votación se llevó a cabo de la siguiente manera: Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, a favor; Arturo García Arias, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Araceli García Muro, a favor; Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Rosalva Farías Larios, a favor; Vladimir Parra Barragán, a favor; Carlos César Farias Ramos, a favor; Julio Anguiano Urbina, a favor; Luis Fernando Escamilla Velasco, a favor; María Isabel Martínez Flores, a favor; Guillermo Toscano Reyes, a favor; Ana María Sánchez Landa, a favor; Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Martha Alicia Meza Oregón, a favor; Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor, declarándose en consecuencia como Recinto Legislativo en sede alterna, el ubicado en Salón Don Enrique, Hotel Concierge, ubicado en el Portal Medellín No, 12. Centro en Colima, para desarrollar los trabajos legislativos.




5. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, dio inicio a la lectura al dictamen con proyecto de Decreto elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; correspondiente a reformar los artículos 2º, fracción I; 8; 26, fracción I; 34, fracciones X, XXIII y XXIV; 41 párrafos primero, segundo y tercero; 58, fracciones XIII, XIV y XXVIII; 77; 79 apartado B; 83, fracción I; 93, fracción I; y 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Terminada las intervenciones para la lectura, se consultó a la Asamblea si debía ser puesto a discusión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes en votación económica, enseguida, quedó a discusión de los legisladores el contenido del documento; al no haber intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. La votación se llevó a cabo de la siguiente manera: Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, a favor; Arturo García Arias, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Araceli García Muro, a favor; Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Rosalva Farías Larios, a favor; Vladimir Parra Barragán, a favor; Carlos César Farias Ramos, a favor; Julio Anguiano Urbina, a favor; Luis Fernando Escamilla Velasco, a favor; María Isabel Martínez Flores, a favor; Guillermo Toscano Reyes, a favor; Ana María Sánchez Landa, a favor; Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor; Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Martha Alicia Meza Oregón, a favor; Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor.
- X En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, inició con la lectura del dictamen con proyecto de Decreto correspondiente a la Ley que Establece las Bases para el Otorgamiento de Preseas y Premios del Estado de Colima, continuando con la lectura



la Diputada Livier Rodríguez Osorio; sin embargo, dado que empezaron a ingresar un grupo de personas de manera repentina y violenta al Recinto Legislativo, a efecto de salvaguardar la integridad de los presentes, la Diputada Presidenta, suspendió la lectura del dictamen, y siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día miércoles 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria número 04 cuatro, correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, reservando la aprobación del acta de la presente sesión para la próxima sesión extraordinaria de la asamblea.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con las Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y Ma. Remedios Olivera Orozco, Secretarias quienes autorizan y dan fe.


DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
PRESIDENTA


DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA


DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO
SECRETARIA